



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

AUTORIZA EL PAGO DEL
COMPROBANTE N°08 DEL 18 DE AGOSTO
DE 2009.

ARICA, 04 SEP 2009

VISTOS :

Las necesidades del Servicio, el Decreto MOP N° 1141/2006, las atribuciones que confiere el D.F.L.M.O.P N° 850/97, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 15.840/64; y la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República. La Ley N° 19.880 y en uso de las facultades que me confieren las Resoluciones D.P. (T.R.) N° 16 del 30.07.98 y D.P. (T.R.) N° 341 del 04.06.2008.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar el pago de los Gastos Comunes de la oficina ubicada en Arturo Prat N° 391, piso 5, oficina N°58, de esta Dirección Regional de Planeamiento, conforme a lo acordado en contrato de arriendo celebrado con fecha 28 de Noviembre de 2008 y autorizado mediante Resolución Exenta N°697, de fecha 09 de Diciembre de 2008.

R E S U E L V O:

D.P. XV (EXENTO) N° ~~58~~ /

- 1.- **AUTORIZASE**, el pago del Recibo del edificio Empresarial N° 8 de 18 de agosto de 2009, por la suma de \$ 19.922.- (diez y nueve mil novecientos veinte y dos pesos), a Jorge mandiola Arredondo, RUT N°05.841.107-9, por concepto de los Gastos Comunes de Oficina, del mes de agosto de 2009.
- 2.- **IMPUTESE**: el gasto que se indica con cargo a la Ley de Presupuesto para el año 2009, puesto a disposición de esta Dirección Regional de Planeamiento.

Imputación Presupuestaria: 22.09.002\$ 19.922.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÁGUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIO GUILLERMO LATORRE CONTRERAS
Geógrafo
Director (S) Regional de Planeamiento
M.O.P. Región de Arica y Parinacota
SUBROGANTE

PGLC/pglc

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Contabilidad y Finanzas, Región de Arica y Parinacota
- Correlativo Oficina de Partes, Dirección de Planeamiento Región de Arica y Parinacota

Proceso N° 3232 448 /



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Planeamiento, Región de Arica y Parinacota
Arturo Prat # 391, 5° Piso, Oficina N° 58, Arica | Chile
Teléfonos: (56-58) 582430 - 582431 | www.mop.cl
Email Contacto juan.barriga@mop.gov.cl